

El Mercado Común del Cono Sur en la integración latinoamericana

María Cristina Rosas

El Mercado Común del Cono Sur (Mercosur) es, por varias razones, una experiencia sui generis en la historia de los procesos de regionalización en América Latina. En primer lugar parte de una dinámica de cooperación que después de largas disputas encabezan Argentina y Brasil. En segundo lugar tiene una lógica geoeconómica y geopolítica, ya que involucra a los países que tienen acceso a la Cuenca del Río de la Plata, además de que aspira, a través de la incorporación de Chile, a extender un corredor que le posibilite un acceso bioceánico, el cual le permitiría atacar en el terreno comercial no sólo los mercados tradicionales de Europa Occidental y América del Norte, sino también los de Asia. En tercer lugar es un proceso que se circunscribe al *nuevo regionalismo*.¹ En cuarto lugar plantea una modificación

¹ El concepto *nuevo regionalismo* se refiere a los procesos de regionalización que en forma preferente se instrumentaron a partir de la posguerra fría. Su caracterización se lleva a cabo por oposición a aquellos que nacieron en los tiempos de la confrontación este-oeste, cuya creación partía de la iniciativa de las grandes potencias, lo cual los hacía verticales, además de que sus miembros no eran los principales protagonistas. Asimismo, en la guerra fría, el regionalismo tenía sobre todo una orientación política, militar inclusive, y la competencia que se gestaba en cada uno de los procesos dependía de su orientación (capitalista o socialista). Como ejemplo están la Organización de Estados Americanos (OEA), liderada por Estados Unidos y antisocialista (como quedó de manifiesto en la crisis que se suscitó con motivo de la revolución cubana), al igual que el Consejo

en la manera que tiene Brasil de relacionarse con los países sudamericanos. En quinto lugar, el Tratado de Asunción, texto base del Mercosur, fue suscrito después de una dramática recesión, padecida especialmente por Argentina y Brasil con el advenimiento de la llamada “década perdida”, que se tradujo en un declive sustancial de la calidad de vida y en un deterioro económico que disminuyó la participación de esas naciones en la economía global. En sexto lugar, el proceso de regionalización se llevó a cabo en países formalmente democráticos. Así, mientras Argentina estaba superando —o al menos lo intentaba— los estragos de la *guerra sucia*, en Paraguay la legendaria dictadura de Alfredo Stroessner llegaba a su fin,² aunque esto no significó el paso inmediato a la democracia (de hecho, reflexionando sobre los acontecimientos que se han suscitado en Paraguay desde la “caída” del dictador hasta el día de hoy, sería aventurado considerar que el país ha arribado a la democracia). En séptimo lugar, los socios mercosureños son países en desarrollo, con profundas asimetrías, pero con una problemática común derivada de la pésima distribución de la riqueza. Por último, en el Mercosur la regionalización se ha producido de manera posterior o simultánea a la reforma económica en los países participantes, de modo que los obstáculos propios de la era de la sustitución de las importaciones no hicieron acto de presencia en esta ocasión, a pesar de lo cual, como se verá más adelante, nuevos problemas afloraron.

de Ayuda Mutua Económica (CAME), liderado por la Unión Soviética para reforzar las relaciones económicas y políticas entre Moscú y su zona de influencia en Europa Oriental *vis-à-vis* Europa Occidental y Estados Unidos.

² El general Lino César Oviedo, de quien se hablará más adelante, fue la figura clave para deponer a Alfredo Stroessner en 1989. Después de 35 años, esa dictadura tuvo que enfrentar el golpe perpetrado por Oviedo y cayó, hecho que vaticinaba un ascenso meteórico para el ambicioso general, a quien el gobierno estadounidense llegó a considerar como una “figura de estabilidad” para solventar la crisis política paraguaya.

El Mercosur vio la luz cuando la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) estaba estancada y cuando, de manera coincidente, México, Estados Unidos y Canadá negociaban el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde un principio, sin embargo, se propuso metas más ambiciosas que el TLCAN al plantear la posibilidad del establecimiento de un arancel externo común y, por ende, de la unión aduanera. También prevé disposiciones en materia de protección del medio ambiente y los derechos humanos, y cuenta con una cláusula democrática en la cual se plantea el resguardo de las instituciones democráticas y de las garantías individuales.

Desde sus orígenes, el Mercosur fue pensado como un proyecto político. Sus padres fundadores comprendieron que podría ser un vehículo para salir de la crisis y mejorar la participación de los países de la Cuenca del Plata en las relaciones internacionales. En lo que a Brasil concierne, se ha convertido en una de sus principales prioridades en materia de política exterior; de hecho, lo asume como el vehículo para concretar el Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA), dentro de la cual este país sería el poder hegemónico. Como Alcides Costa Vaz explica, el Mercosur constituye una alianza estratégica entre Argentina y Brasil:

la construcción de la alianza estratégica con Argentina se inició en un contexto en el que las variables tanto de índole interna como externa, que habían contribuido a forjar y dar objetividad a las alianzas con los países industrializados, se habían modificado profundamente, tornando esas alianzas en gran medida inoperantes respecto a sus mayores objetivos. Para eso contribuyeron mucho las condiciones internas de la economía brasileña de entonces, así como las posiciones asumidas frente a la deuda externa, particularmente la moratoria decretada en 1987

que indispuso fuertemente al país frente a sus principales acreedores, dentro de los cuales estaban sus mismas contrapartes en sus principales alianzas.

Así, en el gobierno de Sarney se dieron las condiciones para que Brasil estableciese su principal y más amplia alianza estratégica, la cual serviría como plataforma para redefinir sus relaciones en el plano regional y luego instrumentar su inserción externa ya en un contexto internacional profundamente modificado por la superación de la confrontación este-oeste, por la aparición de bloques económicos y de la democracia como valores fundamentales del orden internacional emergente. Al mismo tiempo, ese esfuerzo estuvo condicionado por las restricciones de orden económico que interna y externamente enfrentaban ambos países, pero que simultáneamente representaban el estímulo para una aproximación política mayor con la cual buscarían responder aquellas mismas vicisitudes (Costa Vaz, 1999: 105-106).

La imposibilidad de acceder en términos preferenciales a los mercados de las naciones más prósperas —Alemania, Estados Unidos, entre otras—, y el hecho de que los vecinos cercanos a Brasil, como Argentina y Chile, hubiesen efectuado dramáticas reformas económicas, incluyendo la liberalización comercial, fueron un estímulo para el acercamiento entre ellos mismos. Esto además de la percepción de que el GATT, que tendría que haber sido el vehículo para allanar el acceso a los mercados de los países industrializados (principales destinos para los productos de los países latinoamericanos y en desarrollo en general), estaba por colapsarse ante la falta de consensos en la Ronda Uruguay.

Diversos países latinoamericanos iniciaron entonces un acercamiento mutuo, no tanto porque hubiesen superado las rivalidades de antaño, sino porque las circunstancias así lo demandaban. En el ámbito intrarregional, el comercio así como las inversiones —aunque modestas— crecieron. Por su parte,

los procesos de regionalización y la suscripción de acuerdos comerciales recíprocos tomaron nuevos bríos. Chile, por ejemplo, al no lograr su incorporación al TLCAN, se acercó al Mercosur, con el que posiblemente nunca logre coincidir en términos del arancel externo común, si bien en otras esferas se prevé una colaboración cada vez más estrecha, sobre todo con Brasil y Argentina.

Esta dinámica parece reservada a los países sudamericanos dado que México, a pesar de la cantidad considerable de acuerdos comerciales que tiene suscritos con los países de la región, en realidad mantiene una relación estructural con Estados Unidos, para el cual es un socio muy significativo. Esta situación explicaría por qué en América Latina México es la excepción que confirma la regla, y por qué al resto de las naciones latinoamericanas les ha sido difícil llamar la atención e interesar a Washington, Bruselas y Tokio, en un momento en el que todos y cada uno de éstos mantienen prioridades comerciales de carácter más regional y financieras en términos norte-norte.

Si el Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA) no logra materializarse en 2005, si el Mercosur no alcanza a concretar el acuerdo con la Unión Europea (UE) en los próximos meses, si el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) mantiene su crisis, y si ni la Organización Mundial del Comercio (OMC) ni la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) logran dinamizar el sistema multilateral de comercio, cabe esperar que los países latinoamericanos —salvo México— fortalezcan sus lazos. Claro que este escenario supone que el mercomún sudamericano resolverá sus contradicciones y que, como pretenden Brasil, Argentina y Chile, será relanzado.

La hegemonía de Brasil en el Mercosur es indiscutible. En términos de capacidades económicas, comerciales y financieras,

el gran país lusohablante representaría 70% del mercomún sudamericano, Argentina 20%, Uruguay 7% y Paraguay sólo 3%. A pesar de las discrepancias que existen entre los socios, es posible encontrar consensos en torno, en primer lugar, al planteamiento según el cual el Mercosur incrementa la capacidad negociadora y de influencia de sus miembros en el mundo. En segundo lugar, no por ello menos importante, figura la consigna de hacer de la regionalización económica un instrumento de la política externa e interna, especialmente de Brasil y Argentina, los dos países que más recursos e intereses han comprometido, y que más tendrían que perder si la iniciativa no prosperara.

Las instituciones del Mercosur

El 26 de marzo de 1991, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay signaron el Tratado de Asunción para dar vida al Mercosur, que se planteó la meta concreta de crear un mercado común el 31 de diciembre de 1994. Cabe destacar que nació sin el consentimiento de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), situación que fácilmente podría dispensarse puesto que los socios mercosureños son miembros de la Aladi, a diferencia de los socios con los que México suscribió el TLCAN (Estados Unidos y Canadá). De hecho, hasta el 29 de noviembre de 1991, ocho meses después de la firma del Tratado de Asunción, los mismos socios suscribieron, en Montevideo, un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (AAPCE) o Acuerdo de Complementación Económica (ACE), con la intención de registrarlo ante la Aladi, donde así quedó como el acuerdo número 18. De este modo se convirtió en el primer instrumento de esta naturaleza de carácter plurilateral (Izam, 1997: 6). Para

poder ingresar al GATT, su incorporación a la Aladi era fundamental.³

El objetivo primordial del Mercosur, conforme a sus estatutos, es lograr la libre circulación de bienes, servicios y factores de la producción entre los países miembros. En el Tratado de Asunción también se hace explícito un periodo de transición que se extiende desde la fecha de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 1994, a partir de cuatro instrumentos básicos que intentan concretar el mercomún sudamericano:

1. El programa de liberalización comercial.
2. El arancel externo común.
3. La coordinación de las políticas macroeconómicas.
4. La adopción de acuerdos sectoriales (*idem*).

También, el Tratado de Asunción dispone la adopción de un sistema para determinar las reglas de origen, otro para solucionar las controversias y otro más en torno a las salvaguardas, incorporados éstos como anexos al acuerdo base. Estas tres normas estuvieron vigentes durante el periodo de transición, a cuyo término se constituiría un sistema permanente de solución de controversias para el mercado común. A partir de ese momento se establecería, asimismo, la imposibilidad de aplicar las cláusulas de salvaguarda. Cabe destacar que no se hace explícito qué ocurre con las reglas de origen al concluir la transición (*idem*).

En el plano institucional, el Mercosur posee una serie de órganos encaminados a fortalecer el proceso de regionalización, mismos que lo convierten en un verdadero organismo interna-

³ Por eso, los reclamos de Brasil por la incorporación de México a la zona norteamericana de libre comercio, sin tomar en cuenta el artículo 44 de los estatutos de la Aladi, no resultan congruentes con la conducta de Brasilia y del resto de los socios mercosureños en la suscripción del Tratado de Asunción y, más tarde, del de Montevideo.

cional intergubernamental. Según podrá apreciarse a continuación, estas instituciones parecen modestas en comparación con proyectos como la Comunidad Latinoamericana de Naciones, y menos ambiciosas que el Parlamento Andino, el Parlamento Latinoamericano o el Parlamento Centroamericano. Empero, sin ser tan espectaculares, han tenido la responsabilidad de sortear los innumerables obstáculos que Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay enfrentan en la construcción de la unión aduanera y, posiblemente, del mercado común.

El Tratado de Asunción, en su capítulo II, artículo 9, se dedica a la presentación de la estructura orgánica del proceso que a la letra establece:

La administración y ejecución del presente tratado, y de los acuerdos específicos y decisiones que se adopten en el marco jurídico que el mismo establece durante el periodo de transición, estará a cargo de dos órganos fundamentales: el Consejo del Mercado Común 'CMC' y el Grupo Mercado Común 'GMC'. El Grupo está igualmente autorizado a crear sectorialmente subgrupos de trabajo 'SGT'.

Para dar forma a la institucionalidad inicial, a partir del Protocolo de Ouro Preto se estableció una estructura orgánica más definida, que también tiene un carácter transitorio pues se espera que, al nacer el mercado común, adopte una dinámica distinta. Por ahora, según lo dispuesto en dicho protocolo, las instituciones del Mercosur son:

1. El Consejo del Mercado Común.
2. El Grupo Mercado Común.
3. La Comisión de Comercio del Mercosur.
4. La Comisión Parlamentaria Conjunta.
5. El Foro Consultivo Económico y Social.
6. La Secretaría Administrativa del Mercosur.
7. La Reunión de Presidentes del Mercosur.

El Consejo del Mercado Común

Las características del Consejo del Mercado Común (CMC) son definidas en el artículo 10 del Tratado de Asunción. En él se plantea que el CMC es el órgano supremo de la institución, encargado de instrumentar políticamente la toma de decisiones para cumplir con los objetivos del mercomún sudamericano. Se integra por los ministros de asuntos exteriores y de economía de los países participantes. La presidencia es rotativa por periodos de seis meses entre cada uno de los socios involucrados. En las reuniones podrán participar los ministros de carteras distintas de las de relaciones exteriores y economía, dependiendo de los temas que se debatan. La coordinación de los trabajos del CMC está a cargo de los ministros de asuntos exteriores.

El Grupo Mercado Común

El Grupo Mercado Común (GMC) es el órgano ejecutivo del Mercosur, responsable de conducir iniciativas y normas necesarias para garantizar el cumplimiento óptimo de los objetivos de la institución. Así, elabora y propone medidas específicas para propiciar el avance de la integración, y posee facultades para convocar, cuando sea necesario, bien a los representantes de diversos órganos de la administración pública, bien de la estructura institucional del Mercosur.

El GMC debe velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de los protocolos y acuerdos que de él dependen. También debe proponer proyectos decisorios al CMC. Con anterioridad a la suscripción del Protocolo de Ouro Preto solían crearse subgrupos de trabajos que dependían del GMC. En la actualidad, este órgano ejecutivo cuenta con la autoridad para crear comisiones especializadas por sectores así como para efectuar reuniones especiales que dinamicen el proceso.

La Comisión de Comercio del Mercosur

La Comisión de Comercio del Mercosur (CCM) tiene a su cargo la difícil tarea de propiciar la liberalización comercial y de armonizar las políticas comerciales de los cuatro países miembros, a raíz de la puesta en marcha de la unión aduanera. La labor de la CCM es ardua y compleja, sobre todo por las múltiples acusaciones hechas en el sentido de que el Mercosur desvía comercio y provoca severas distorsiones a los socios extrarregionales de cada uno de los países miembros. La CCM debe, a propósito de lo anterior, evaluar los impactos hacia terceros de la liberalización comercial y la unión aduanera mercosureñas.

La Comisión Parlamentaria Conjunta

En 1988, Argentina y Brasil signaron el Tratado de Cooperación y Desarrollo en el que, entre otras cosas, se dispuso la creación de una Comisión Parlamentaria Conjunta de la Integración (CPCI). Así, en el Tratado de Asunción se previó la integración de la CPC como contrapeso a los poderes ejecutivos de los Estados participantes. De esta forma, el Poder Ejecutivo notifica al Legislativo en torno a la evolución del Mercosur.

La CPC está muy lejos de ser un órgano verdaderamente parlamentario, si bien tampoco se espera que el Poder Legislativo de los países involucrados en la regionalización del mercomún sudamericano se mantenga como un espectador pasivo. La normatividad interna de cada Estado prevé que los acuerdos alcanzados en materia de integración sean aprobados por los parlamentos. Así, la tarea central de la CPC es acelerar la ratificación de los acuerdos gestionados en el seno del mercomún para su pronta puesta en marcha en cada uno de estos países. También, emite recomendaciones al CMC a través del GMC.

La CPC no opera como el Parlamento Europeo, donde los ciudadanos de la UE eligen directamente a los legisladores que los representarán en Estrasburgo. De hecho, en el Mercosur, este órgano se integra por igual número de parlamentarios representantes de los Estados parte, quienes son designados por los parlamentos nacionales conforme a sus procedimientos internos particulares.

El Foro Consultivo Económico y Social

La integración regional es pensada por los socios del Mercosur como un medio para propiciar el desarrollo regional y el bienestar social. En ese sentido, el Protocolo de Ouro Preto instituye el Foro Consultivo, Económico y Social (FCES) para, de este modo, tratar de subsanar las deficiencias del Tratado de Asunción, que se dedica estrictamente a los aspectos económicos de la regionalización.

La Secretaría Administrativa del Mercosur

La Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM) tiene su sede en Montevideo. Además de ser el archivo oficial de los documentos y de publicar y difundir las normas adoptadas, se encarga de las traducciones oficiales de todos los materiales de la institución al español y al portugués. También se hace cargo de la logística para llevar a cabo las reuniones del CMC, del GMC y de la CCM que se realizan en Montevideo. Cuando los encuentros se celebran en otro lugar, la SAM apoya al Estado responsable.

La Reunión de Presidentes del Mercosur

El artículo 11 del Tratado de Asunción prevé que las reuniones del CMC sean precedidas, al menos una vez al año, por los presi-

dentes de los países miembros. En el artículo 6 del Protocolo de Ouro Preto se dispuso que cada semestre, en el CMC se reunirán también los mandatarios, sin que ello limite la realización de otros encuentros que los presidentes estimen necesarios a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos del Mercosur. El diálogo al más alto nivel que estos encuentros propicia es muy importante, pues permite resolver una serie de problemas que en otras instancias no han logrado un adecuado desenvolvimiento.

Solución de controversias

En el Mercosur, el arbitraje, como mecanismo de solución de controversias,⁴ ha evolucionado con lentitud. Dado que carece de un tribunal de justicia con atribuciones supranacionales como las imperantes en la UE, por ahora, los laudos y las sentencias arbitrales son producto de las deliberaciones de paneles ad hoc.

En el Mercosur, el denominador común es la falta de claridad en la impartición de una justicia extraterritorial, aspecto importante para garantizar la llamada “seguridad jurídica” de las partes contratantes, en especial cuando surge alguna controversia.

El hecho de reconocer las sentencias y los laudos es de capital relevancia para los socios mercosureños en tanto no exista una figura como la prevista en la Europa comunitaria, si

⁴ En materia de reconocimiento de los laudos en el plano internacional existen antecedentes como, por ejemplo, el Convenio sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras, de Nueva York, suscrito en 1958; el Tratado de Derecho Procesal Internacional, de Montevideo, de 1940; la Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Extranjeros de Montevideo, de 1971, y la Convención de Panamá, de 1975. Los países del Mercosur han ratificado sólo algunos de estos instrumentos jurídicos.

bien autoridades a distintos niveles en los países miembros señalan, cada vez con mayor insistencia, la importancia de crear un Tribunal Superior de Justicia, que pudiera trabajar exclusivamente en torno a las controversias generadas con motivo del proceso sudamericano de regionalización referido (Vera Moreno, 1998: 215).

¿Una moneda única?

Entre los países miembros del Mercosur, en particular en Argentina y Brasil, se escuchan, cada vez con mayor frecuencia, argumentos que sugieren la integración de una moneda única, producto de la coordinación de políticas macroeconómicas. En forma contraria a lo que podría pensarse, el tema no es nuevo, ya que se remonta a los orígenes del proceso mismo de regionalización. Sin embargo, nunca como ahora había sido tan debatido. Esto se explica quizá porque, a 10 años del inicio del Plan de Convertibilidad en la Argentina y a más de seis años de que Brasil diera a conocer el Plan Real, los dos países disfrutaban de una baja inflación, lo cual disminuye los temores naturales que surgen ante la idea de dar un paso tan importante como la integración monetaria.

Asimismo es natural que, ya que la agenda de negociaciones para echar a andar el arancel externo común se ha agotado (dicho arancel opera desde el 1 de enero de 1995), los socios mercosureños se pregunten qué tipo de asociación desean y sobre todo a dónde pretenden llegar. Como es fácil suponer, ante la aparición y próxima circulación de la moneda única en la UE, el debate entre las naciones sudamericanas se aviva.

El paso necesario para la moneda única en el Mercosur —así como en la Europa comunitaria— es la coordinación de políticas macroeconómicas. ¿Por qué coordinar? Primero, por-

que la dinámica regionalizadora de los países ubicados en la Cuenca del Plata es muy intensa, lo que genera una interdependencia estructural y estratégica. Esto significa que, cada vez en mayor medida, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay deben ponderar el impacto que las decisiones que formulen o intenten articular en lo individual tengan sobre la región. Además, la reputación y credibilidad del Mercosur están en juego, máxime cuando Estados Unidos insiste en hacer del hemisferio occidental un Área de Libre Comercio de Las Américas para 2005, con reglas y procedimientos diametralmente distintos de los aplicados en el mercomún sudamericano.

A propósito de lo anterior, diversos expertos de la región advierten sobre el riesgo que el Mercosur corre de ser *diluido*, en la práctica, por el ALCA.⁵ Esta situación remite a una realidad incuestionable: mientras que la globalización propicia que los países desarrollen políticas de *adaptación*, en ciertos momentos, los procesos de regionalización deben coordinar políticas, tanto a nivel micro como macroeconómico, a efecto de definir su propia personalidad y prioridades en un entorno cada vez más transnacionalizado, desregulado, competido y estandarizante.

¿Qué justificaría que Argentina y Brasil dieran el paso decisivo hacia la unión monetaria? Roberto Lavagna, economista de la Universidad de Buenos Aires, y Fabio Giambiagi, gerente de macroeconomía del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, citan las siguientes ventajas:

1. *La mayor garantía de estabilidad inflacionaria*, asociada a la fuerza del marco institucional dentro del cual la unificación monetaria se debe establecer, lo que incluye un Banco Central unificado y el compromiso internacional de los países

⁵ Ciertamente hay quienes tienen una opinión en la dirección opuesta: un ALCA *diluido* por el Mercosur y el ALCSA.

miembros, ante los demás socios del acuerdo —Uruguay y Paraguay—, de conservar la situación fiscal bajo control.

2. *La caída en las tasas reales de interés*, particularmente las de largo plazo asociadas a la disminución del riesgo-país y del riesgo-devaluación, dada la pérdida parcial de poder discrecional de las autoridades nacionales.

3. *La reducción de la incertidumbre cambiaria*, intrínsecamente asociada a la desaparición de las monedas nacionales. Éstas quitan transparencia y disminuyen grados de competencia en el mercado común, elevando además los costos de operaciones de protección contra el riesgo cambiario en el comercio regional.

4. *La eliminación de costos de transacción* en las relaciones económicas de los países que unifican sus monedas.

5. *El mayor estímulo a la inversión productiva*, ligado a la estabilidad económica y cambiaria. Se piensa también que habría una mejora en los niveles de ahorro y de la asignación de los recursos de inversión.

6. *La manifestación de una voluntad común* y el incremento de la capacidad de influencia en la escena internacional (Giambiagi, diciembre-enero-febrero 1997-1998: 17-21).

Tanto Lavagna como Giambiagi admiten que es prematuro que Argentina y Brasil se comprometan a unificar sus monedas, incluso a adoptar un sistema de banda cambiaria intrarregional, si bien conceden que el hecho de no hacer nada y dejar las cosas como están implica mayores riesgos. De ahí que propongan una alternativa, lo que ellos llaman *convergencia coordinada*, representada por la definición conjunta de algunos parámetros macroeconómicos básicos.

Ahora bien, la devaluación del real, efectuada por Brasil a principios de 1999, fue un ajuste anticipado por diversas instituciones financieras y crediticias internacionales. De hecho, fue considerada como un “mal necesario”. Si el tipo de cambio

existente se hubiera sostenido, el país habría sido llevado, sin duda, a una terrible recesión.

No obstante esta medida, la creciente interdependencia que se ha acelerado entre los socios mercosureños exportó la recesión especialmente a Argentina y Paraguay. Así, el paso lógico tendría que haber sido la devaluación del peso argentino; sin embargo esto presentaba un problema: la convertibilidad goza de un gran consenso entre la población, sobre todo porque miles de personas tienen compromisos crediticios pactados en pesos argentinos a 5, 10, 15 y hasta 20 años. Una devaluación sería, en consecuencia, desastrosa para ellos y el gobierno. De esta manera, además de enfrentar las crecientes presiones de Brasil para devaluar, la administración de Fernando de la Rúa tendrá que sacrificar el crecimiento en aras de la convertibilidad.⁶

La devaluación puede asimismo dar al traste con el arancel externo común. Algunos estudios sugieren que una depreciación de 10% del real podría elevar los aranceles en 5% para cada producto. Ello muestra que, en los procesos de regionalización en los que el grado de interrelación se ha intensificado, cada

⁶ Ricardo Zisis, ex director de la revista *América Economía*, explica que Argentina debe abandonar la paridad peso-dólar a la brevedad, dado que el paquete de rescate financiero que el Fondo Monetario Internacional le autorizó en forma reciente por el monto de 40 000 millones de dólares sólo tuvo la función de paliar la recesión y evitar que el país cayera en una moratoria en sus compromisos internacionales. El nuevo ministro de Economía, Domingo Cavallo, tomó medidas para disminuir el déficit fiscal y contrarrestar la recesión. Según este autor, sin embargo, eso no bastará para dar una solución de largo plazo a los problemas que aquejan a la nación sudamericana, por lo que se vislumbra un golpe de timón en el transcurso de los siguientes 12 a 18 meses. De hecho, con las medidas de Cavallo, para fines de importación, el peso ya se ha devaluado en 18%, debido a la fijación de un arancel sobre los bienes de consumo destinados a bienes argentinos y brasileños que hasta ahora no pagan aranceles. El arancel pasará de 14% a 35%. La medida es pues correcta para el corto plazo, pero no es sostenible porque ahora Argentina enfrenta acusaciones en el sentido de que está erigiendo nuevos obstáculos al comercio, como solía hacerse en los tiempos de la sustitución de las importaciones (Zisis, 19 de abril de 2001: 37).

vez resulta más difícil tomar decisiones en forma individual, que no impacten a los demás, y que no tengan un efecto de *re-bote* contra el país que originalmente devaluó.

La infraestructura para la integración y la Hidrovía Paraguay-Paraná

Hasta ahora, el Mercosur se ha dedicado a hacer promesas integracionistas así como a concretar algunos proyectos que, aunque parecen ambiciosos, son de importancia nodal para el presente y el futuro del Cono Sur. Uno de estos proyectos es la Hidrovía Paraguay-Paraná, del cual se ha hablado mucho en fechas recientes. Al respecto, cabe preguntarse cuál es la importancia de esta vía de comunicación. La información proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo, de la Organización de las Naciones Unidas y del Comité Intergubernamental de la Hidrovía permite conocer los orígenes y propósitos del proyecto.

La idea central de la creación de la Hidrovía Paraguay-Paraná es garantizar la navegación, diurna y nocturna, de convoyes —esto es barcazas y un remolcador de empuje— durante la mayor parte del año. La navegación de convoyes es necesaria para transportar materias primas, como el mineral de hierro y manganeso de la zona de Corumbá-Puerto Suárez, o de soja del Departamento de Santa Cruz de la Sierra y del estado de Matto Grosso. Tanto para Bolivia como para Paraguay esta iniciativa significa una importante oportunidad para mejorar su acceso a los puertos de ultramar en la costa atlántica.

El proyecto abarca el Puerto de Cáceres, Brasil, en su extremo norte, sobre el río Paraguay, y el Puerto de Nueva Palmira, Uruguay, en su extremo sur. Cinco países sudamericanos —Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay— compar-

ten los ríos y están buscando la manera de realizar estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental en términos sustentables.

¿Qué beneficios concretos reportará la Hidrovía? El principal, claro está, será el mejoramiento de la navegación en los ríos Paraguay y Paraná, lo que reducirá los costos de transporte y dará mayor seguridad en las vías navegables. También, en opinión de los especialistas, los estudios efectuados son un paso decisivo en la estimación del impacto ambiental, a propósito de lo cual se buscará que los usuarios actúen con criterios de responsabilidad social y de sustentabilidad ecológica.

Respecto a los beneficios económicos se sabe, gracias a los estudios citados, que la soja y sus derivados son los productos más importantes de la Hidrovía (por su volumen), seguidos del hierro y los combustibles. El análisis señala que el tráfico de bajada es mucho mayor (cuatro veces) que el de subida. Se estima que hacia 2020, los flujos comerciales se duplicarán en el área. El tráfico de subida más significativo es el de los combustibles (alrededor de 80% del total).

Como es posible observar, la Hidrovía Paraguay-Paraná marca un cambio significativo en las actitudes belicosas que han privado en décadas pasadas —por ejemplo, la guerra del Chaco, a principios de siglo, entre Bolivia y Paraguay—,⁷ y denota cómo, en aras de un beneficio común, se privilegia la cooperación. Este proyecto es una muestra de los alcances que puede tener la integración latinoamericana cuando existe la voluntad política para tomar las medidas pertinentes y conducir las hasta sus últimas consecuencias. Por supuesto que, des-

⁷ En opinión de los expertos, si bien se perciben ciertos resentimientos entre los dos países, esa rivalidad es factible de ser superada, entre otras razones, porque las dos naciones son débiles y requieren, a fin de prosperar económicamente, de la infraestructura que el Mercosur les pueda proporcionar. Además, a ambas les interesa que el mercomún sudamericano tenga éxito, pues esto mejoraría sus propias expectativas económicas, sociales e, incluso, políticas.

pués de la amarga experiencia que dejó la construcción de la carretera transamazónica —en términos de su costo ambiental—, existe un mal sabor de boca en torno a obras de infraestructura como esta hidrovía. De ahí la necesidad de cotejar las previsiones de los estudios efectuados con la evolución concreta del proyecto, a propósito de lo cual deberán hacerse, en su momento, los ajustes necesarios.

La evolución del Mercosur

Los analistas consideran que, si bien el comercio entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ha crecido de manera significativa desde el nacimiento del Mercosur (con un predecible estancamiento en 1999 debido a la devaluación del real), en la realidad ocurre que los cuatro países han recuperado una parte de la interacción que había en términos de importaciones y exportaciones, misma que la crisis de los años ochenta diluyó.

Dicho de otra forma, para algunos autores el dinamismo de los intercambios recíprocos en el Mercosur, más que ser un fenómeno permanente, se trata de un efecto de la recuperación ante la caída experimentada en esa década dado que, en muchos casos, los volúmenes intercambiados entre sus socios todavía no alcanzan a superar aquellos que imperaban antes del advenimiento de la *década perdida*. Si éste es el caso, podría esperarse que el mercomún sudamericano se estanque en algún momento. En aras del optimismo, sin embargo, habrá que preguntarse si el dinamismo mostrado hasta ahora podrá sostenerse con el paso del tiempo (Izam, *op. cit.*: 21).

Lo anterior marca una diferencia sustancial entre el Mercosur y el TLCAN, ya que el comercio entre México y Estados Unidos y entre México y Canadá ha crecido de manera sostenida, a pesar incluso del colapso financiero que la economía mexi-

cana padeció en 1994 y 1995. Parte de la diferencia se explica también porque Estados Unidos, país hegemónico en este tratado, ha vivido en los últimos años una etapa de expansión económica sin precedente, lo cual significa una demanda creciente a favor de los bienes y los servicios que México abastece en el mercado estadounidense. Una situación muy distinta se produciría si la Unión Americana cayera en una recesión, como está ocurriendo, misma que arrastraría a Canadá y México, los cuales efectúan más de tres cuartas partes del total de su comercio con dicho país. Es pues razonable suponer que una recesión afectaría dramáticamente el crecimiento del comercio intra-TLCAN, como ha ocurrido de manera análoga con Brasil, país hegemónico en el Mercosur.

A propósito de ello, conviene acotar que Argentina y Brasil procedieron a aplicar el programa de liberalización adoptado por ellos en el ACE número 14 al dar vida al Mercosur. El 1 de enero de 1991, los dos países fijaron un margen preferencial mínimo de 40%, que fue motivo de reducciones graduales en forma bianual a razón de 7%, y cumplieron sus metas de manera amplia a finales de 1994 (fase transitoria).

A Paraguay y Uruguay se les concedió originalmente un año más a fin de que procedieran a la desgravación, incorporando al proceso los productos que figuraban en sus listas de excepciones. Con mayores problemas que Argentina y Brasil, estos dos países han estado cumpliendo buena parte de los compromisos (Sela, 1995b: 31).

Hay que destacar, sin embargo, que hacia 1994, fecha en que concluía la etapa de transición entre los socios mercosureños para posibilitar el nacimiento de la unión aduanera, la participación de América Latina y el Caribe en el valor total de las exportaciones mundiales de bienes fue de 4.36%; en tanto, para el Mercosur, gracias a la relevancia de la economía brasileña, ésta fue de 1.47%, cifra superior al 1.36% registrado en 1990, aunque inferior al 1.86% de 1984.

Exportaciones de bienes de los países del Mercosur,
América Latina y el Caribe, así como
el mundo, en años seleccionados
(millones de dólares y porcentajes)

País/ Región	1984		1990		1994	
	Valor	% de participación	Valor	% de participación	Valor	% de participación
Argentina	8 107	0.41	12 352	0.36	15 838	0.38
Brasil	27 005	1.38	31 410	0.92	43 557	1.03
Paraguay	334	0.02	959	0.03	817	0.02
Uruguay	929	0.05	1 708	0.05	1 918	0.05
Mercosur	36 375	1.86	46 600	1.36	62 130	1.47
América Lat. y el Caribe	116 600	5.97	145 600	4.26	183 900	4.36
Total mundial	1 953 679	100.0	3 420 450	100.0	4 217 209	100.0

Fuente: Elaborado a partir de datos oficiales proporcionados por la CEPAL y la OMC (1995). Citado por M. Izam, en *Evolución, análisis y perspectivas del Mercado Común del Sur*, 1997.

Así, como es posible apreciar en el Cuadro, mientras Argentina y Brasil muestran un comportamiento económico parecido, los países pequeños —Paraguay y Uruguay— no parecen evolucionar de modo significativo en términos cualitativos. Por ejemplo, en 1990, Paraguay incrementó su participación marginalmente en el comercio mundial con respecto a 1984, pero en 1994 regresó al punto de partida. Uruguay, por su parte, fue constante en 1984, 1990 y 1994.

En la relación intra-Mercosur, los sectores más dinámicos son: comercio en combustibles y manufacturas. Con el resto del mundo, la prioridad de las exportaciones es la siguiente: alimentos, materias primas agrícolas y manufacturas. Puede afir-

marse entonces que las manufacturas y los productos primarios tienen la mayor importancia en el comercio intra-Mercosur en sus relaciones con el resto del mundo. Esto resulta muy relevante pues, mientras Estados Unidos trata de negociar en el ALCA un mejor acceso para sus manufacturas en los mercados latinoamericanos —el Mercosur inclusive—, éstos buscan una apertura del mercado estadounidense para el comercio agrícola.

Ésos son los dilemas de la complementariedad. Sin embargo, mientras que los países latinoamericanos estarían dispuestos a abrir sus mercados al comercio de manufacturas, Estados Unidos asume una fuerte intransigencia respecto al comercio de los productos agrícolas. La misma situación ha disminuido el espectro de los acuerdos entre las naciones latinoamericanas y la UE, otra entidad que, por un lado, otorga fuertes subsidios a la agricultura y desea mantener la protección de esos mercados, aunque, por el otro, insiste en que las naciones del Mercosur, por ejemplo, abran sus puertas a las manufacturas europeas.

En el comercio de Argentina y Brasil con el mercomún sudamericano, las manufacturas ocupan el segundo lugar en términos de crecimiento, después de los combustibles. En los casos de Paraguay y Uruguay, las manufacturas quedan en un tercer plano, detrás de los combustibles y los minerales y los metales. Un hecho destacable, clave para considerar que el Mercosur propicia desviaciones de comercio respecto al resto del mundo, es que los cuatro países registran un aumento en el comercio recíproco de manufacturas, superior al que se registra con el mundo.

En su defensa habría que insistir en los desiguales términos de intercambio que imperan en el mundo, y en las razones por las cuales este proceso de regionalización hizo su aparición. Si justamente los problemas para acceder a los mercados de las naciones industrializadas empujaron a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay a fundar el Mercosur, no debería sorprender

el hecho de que el comercio intrarregional se eleve. Ésa es la lógica de todo proceso de regionalización, en el cual se privilegia la interacción entre las partes contratantes, como hacen México, Estados Unidos y Canadá en el TLCAN.

A pesar de que se ha documentado el daño hecho a las exportaciones caribeñas y centroamericanas al dar un acceso privilegiado a los productos mexicanos en el mercado estadounidense, llama la atención que el tema de las desviaciones del comercio en el tratado comercial norteamericano no sea motivo de tantas referencias desfavorables como sí ocurre, en cambio, con el Mercosur. Si a ello se suma que en realidad este último ha estado restableciendo los niveles de comercio intrarregional que imperaban antes de la llegada de la década perdida, resulta aún más inexacto culpar a sus miembros de desviaciones de comercio.

Un argumento adicional podría esgrimirse en torno al supuesto daño —en caso de comprobarse que hay desviaciones de comercio desiguales— que socios como los que forman el Mercosur, que en 1994 representaban 4.36 % de las exportaciones globales, pueden causarle a países como Estados Unidos y Canadá, o bien a la UE, responsables, cada uno, de más de la tercera parte del comercio internacional. Este argumento no pretende sugerir, desde luego, que, si por parte del Mercosur el daño es menor, sea válido alentar a los países a desviar comercio. Simplemente es necesario colocar la discusión en un nivel de debate adecuado y documentar en forma amplia las presuntas desviaciones de comercio en que incurren los países industrializados en los procesos de regionalización en los cuales participan.

En el Mercosur, Argentina muestra el mayor crecimiento como destino de las exportaciones de manufacturas generadas por los propios socios (63.2%). Es secundada por Paraguay (25.9%), Brasil (20.4%) y Uruguay (16.1%) (Izam, *op. cit.*: 13).

A continuación, se hace una breve revisión acerca de los productos más dinámicos en el comercio intrarregional de cada uno de estos países.

Argentina

La consigna “queremos integrarnos con Brasil y no *a Brasil*” es la de una Argentina agobiada por las sacudidas financieras que padeció en el transcurso de los años noventa, y que han terminado por evidenciar su mayor dependencia hacia el mercado brasileño. La devaluación del real, por ejemplo, puso el dedo en la llaga sobre los severos problemas que en el terreno de la competitividad aquejan a este país. Las líneas de la balanza comercial entre ambas naciones son, sin embargo, muy claras. De 1991 a 1999, Argentina fue de una relación deficitaria a una de superávit con Brasil. Así, en 1995 se pasó de un déficit a un superávit, y esa balanza favorable se mantuvo hasta 1998. Las cifras fueron, para el superávit en 1995, de 1 310 millones de dólares (MDD); para 1996, de 1 267 MDD; para 1997, de 1 213 MDD y, para 1998, de 894 MDD. En 1999, a pesar de la devaluación del real, no se produjo el temido déficit; por el contrario, Argentina logró mantener un pequeño superávit del orden de los 35 MDD, con sus exportaciones ligeramente superiores a las importaciones (*El Mercurio*, 9 de abril de 2000: 5).

Lo anterior se explica porque Brasil adquiere de Argentina productos primarios como petróleo, trigo y harina de trigo, de los que es y seguirá siendo dependiente. En estas carteras Argentina acumula buena parte de su superávit; en cambio, en la importación de bienes industriales es deficitaria. Aquí, el comercio automotriz es un eje nodal en la relación entre los dos países (*idem*).

Argentina vende a Paraguay manufacturas, alimentos, materias primas agrícolas y combustible. Una parte importan-

te de la relación comercial con Uruguay (15%) se basa en la venta de combustible argentino.

Brasil

Como ya se explicaba, hay un comercio intraindustrial entre Brasil y Argentina, que se manifiesta en la relación automotriz. Al respecto, los incrementos han sido dramáticos pues, mientras que en 1991 Brasil vendía a Argentina productos por un valor de 1 526 MDD, para 1999 la cifra era de 5 588 MDD y un año antes de la devaluación (1998), las ventas habían llegado a un nivel histórico de 7 055 MDD (*idem*).

Brasil vende a Paraguay manufacturas, alimentos y materias primas agrícolas. Exporta a Uruguay productos derivados del petróleo, manufacturas, alimentos y materias primas agrícolas. Al igual que Argentina, las exportaciones brasileñas al mercomún sudamericano se componen de bienes con alto valor agregado (*idem*).

Paraguay

Paraguay vende a Argentina productos como, entre otros, barras, varillas, madera trabajada, chapas y madera terciaria. A Brasil, semillas y frutas oleaginosas, materias primas agrícolas y manufacturas. Como es sabido, Paraguay es un país que se nutre del contrabando de productos, que los mismos brasileños consumen —o solían, antes de la devaluación— en lugares como Ciudad del Este.⁸ Esa situación es motivo de fricciones

⁸ El *Tepito* paraguayo es un lugar fundado hace 40 años por el dictador Stroessner, quien lo bautizó como *Puerto Stroessner* y lo convirtió en puerto libre. Desde entonces, se tornó en el paraíso de los productos “patito”, y últimamente de discos compactos piratas y cigarros de contrabando. Claro que también hay productos de marca, especialmente aparatos electrónicos y hasta pianos *Steinway* de 50 000 dólares, exentos de impuestos.

entre los dos países, a propósito de lo cual el gobierno de Fernando Henrique Cardoso está presionando para solucionar el problema de manera definitiva.

Uruguay

Uruguay vende a Argentina vehículos para pasajeros, alimentos y materias primas agrícolas. A Brasil, exporta especialmente estos dos últimos productos. A Paraguay, vende manufacturas. Al igual que las que vende a Brasil, éstas suelen ser de menor valor agregado que las que exporta a Argentina.

Mercosur: crecimiento de comercio *versus* desviación de comercio

A la par de los argumentos presentados para explicar el contexto en el cual se han producido las acusaciones hechas al Mercosur por presuntas desviaciones de comercio, a continuación se define con mayor claridad en qué consiste la creación de comercio y en qué se diferencia de la desviación de comercio.

En una situación de creación de comercio los intercambios mutuos se elevan como resultado de trasladar la producción nacional de alto costo, antes protegida por barreras arancelarias y no arancelarias, a la producción de bajo costo de un país asociado. Los beneficios serán mayores mientras más alto sea el nivel de comercio entre los socios, previo a la suscripción de un acuerdo de liberalización comercial. Asimismo, la creación de comercio está directamente relacionada con el nivel preexistente de restricciones a los intercambios mutuos y con el diferencial de los costos de producción de los países que se asocian. La creación de comercio requerirá una reasignación de recursos productivos en dichos países, lo cual también demanda que afron-

ten los costos derivados de los ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento (Ffrench-Davis, 1979: 75).

Lo anterior significa que la creación de comercio no supone interrumpir, disminuir, menos aún suprimir, los vínculos comerciales con terceros países. Aquí lo más importante es el punto de partida preexistente a la suscripción del acuerdo comercial de referencia, el cual tendría que incentivar un proceso en curso, no modificarlo en términos de un perjuicio a terceros.

Así, la desviación de comercio se produce cuando los productos, que antes de la suscripción de un acuerdo de libre comercio se importaban de otras partes del mundo por ser más baratos que los provenientes de los países que se convierten en socios, son sustituidos por bienes procedentes de estos últimos, en la medida en que sus precios se tornan más competitivos con la eliminación de aranceles. Ello significa el fomento a una producción local más cara e ineficiente que la internacional, incurriendo en un costo que es directamente proporcional al nivel de los aranceles externos y a su grado de dispersión, por las distorsiones que ésta genera en las economías. La desviación de comercio puede atenuarse en la medida en que se incorporan o asocian otros países al proceso de regionalización de referencia.

La desviación implica dejar de comerciar o, al menos, disminuir los niveles de intercambio existentes antes de la suscripción del tratado de libre comercio o de la unión aduanera referidos. Al respecto, conviene destacar que, en una zona de libre comercio, las importaciones procedentes del resto del mundo pueden ingresar al mercado que tiene los aranceles más bajos y, en la triangulación, dirigirse a los mercados de los socios que aplican aranceles más altos a las importaciones de terceros, mecanismo que, como se comprenderá, perfora la zona de libre comercio violando su principio básico: dar preferencias a sus miembros de pleno derecho.

A propósito de lo anterior, cabe preguntarse cómo solucionar este problema. Hay dos maneras. La primera es a través del empleo de las reglas de origen,⁹ manteniendo la zona de libre comercio. En este caso se determinaría la nacionalidad de los bienes susceptibles de recibir un trato preferencial en los mercados de los países participantes. Sin embargo, en un mundo cada vez más globalizado, donde todo señala hacia la configuración de una gigantesca fábrica mundial en la que el comercio es intraindustrial y, por lo mismo, los orígenes de los componentes de un bien se encuentran en las latitudes más diversas, se ha tornado muy difícil el establecimiento de reglas de origen. De hecho, todo apunta a que este requisito se vaya erosionando y, por ende, sea menester encontrar nuevas formas para privilegiar a los socios de una zona de libre comercio, una unión aduanera y/o un mercado común respecto al resto del mundo.

La segunda manera de evitar las triangulaciones comerciales es mediante la unión aduanera y el arancel externo común. Esto también representa problemas pues, de modo previo a la formación de la unión aduanera, cada país mantiene aranceles distintos. La creación de un arancel externo común supone el establecimiento de un arancel ponderado para el comercio con el resto del mundo. A fin de encontrar una figura intermedia que satisfaga medianamente a las partes contratantes, el arancel ponderado debe tomar en cuenta al más alto y al más bajo de sus socios.

En la práctica, esto resulta mucho más complejo. Los países suelen contar con aranceles más altos en las esferas que requieren de protección; en cambio, los aranceles más bajos se

⁹ Inicialmente, en el Mercosur se estableció que la regla de origen sería de 40% como mínimo para posibilitar que un bien pudiera beneficiarse del acceso preferencial a los mercados de cualquiera de los países miembros.

ubicar en aquellos productos en los que los Estados de la unión aduanera son competitivos.

En el Mercosur existen dramáticas diferencias entre sus miembros; de ahí que en cada país, para un mismo producto, los aranceles varíen en forma considerable. Esto explica que la puesta en marcha del arancel externo común se haya logrado sólo a partir de múltiples excepciones, lo cual significa que, aun hoy en día, no opera como se tenía previsto.¹⁰

La creación del arancel externo común también es problemática porque modifica la especialización productiva y la composición del intercambio comercial de cada socio. De manera que si el arancel nacional se incrementa y el socio en cuestión viene a importar desde la región, aumentan sus costos por la desviación de comercio, lo que beneficia a los exportadores. En contraste, si el arancel nacional disminuye, el país comprador debe enfrentar los costos derivados del ajuste de su economía a los nuevos precios, pero al mismo tiempo se reduce su desviación de comercio, situación que incrementa la presión competitiva que deben enfrentar los socios exportadores.

Asimismo, si se crea un arancel externo común inferior al arancel nacional previo a la liberalización del comercio mutuo, es posible que algunos sectores productivos tengan una exigencia de doble ajuste. De ahí que se requieran apoyos y mecanismos de compensación adecuados; de otra manera, las metas previstas podrían no cumplirse (Izam, *op. cit.*: 25).¹¹

¹⁰ Es importante destacar que en un ejemplo como el citado, incluso cuando exista el arancel externo común, es necesario contar con reglas de origen para hacer frente a todas las excepciones previstas en el acuerdo comercial suscrito.

¹¹ Efectivamente, si la presión es mucha y los mecanismos de compensación son nulos o escasos, el país afectado bien podría sentirse tentado a evadir la normatividad a través, entre otras conductas ilícitas, del contrabando. En el Mercosur es evidente que el problema agobia a Paraguay y que ello lo convierte en una especie de *economía Tepito* (como se explica más adelante), que en la práctica retarda el cumplimiento de los objetivos del mercomún sudamericano,

En el establecimiento del arancel externo común, hacia enero de 1995 se instituyó en el Mercosur una tarifa promedio de 10.7%, inferior al arancel promedio que tenían con anterioridad Argentina (30% en 1989), Brasil (51% en 1988) y Uruguay (arriba de 100% en 1978). Esto gracias a que el proceso de regionalización mercosureño fue posterior o simultáneo al cambio estructural en los países de la región, lo cual garantiza, en principio, que se busque una compatibilidad entre sus objetivos y los de la OMC.

De 1990 a 1997, el comercio intrarregional de los países que hoy integran el Mercosur pasó de 4 000 a 20 000 MDD. Ya se mencionó que una quinta parte del comercio internacional que realizan dichos países se da entre ellos mismos. A menudo, esta cifra es presentada como la prueba fehaciente de que estos países socios incurren en desviaciones de comercio que perjudican a terceros. Sin embargo, si se analizan con cuidado los conceptos relativos a la desviación y la creación de comercio, se encontrará que el mercomún sudamericano ha creado relaciones comerciales. La controversia estriba en que, considerando la experiencia de la UE donde alrededor de las tres cuartas partes del comercio internacional efectuado por sus miembros es entre ellos, se teme que otros procesos de regionalización evolucionen de manera análoga.

Al respecto cabe aclarar que todavía resulta difícil cuantificar y medir la creación de comercio así como la desviación de comercio, si bien uno de los casos más documentados respecto a lo segundo es el de la Federación de Rusia, país que en la actualidad ha sido incapaz de generar comercio.

La creación de comercio, como se explicaba, sugiere tratos con nuevos clientes y la profundización de los vínculos existen-

pero que al mismo tiempo opera como válvula de escape ante las deficiencias administrativas y económicas del país más pobre en este proceso de regionalización.

tes; en tanto, la desviación significa intensificar los vínculos con ciertos socios sin un aumento cuantitativo ni cualitativo del comercio. De acuerdo con lo anterior, si bien Rusia se ha esmerado en incrementar sus vínculos con Occidente, en forma simultánea, sus relaciones con los países de la Comunidad de Estados Independientes y Europa Oriental se han reducido.

A partir de 1991, Rusia disminuyó su comercio con Europa Oriental y lo intensificó con Europa Occidental, no obstante que los rusos y los europeos orientales carecían de divisas convertibles para comerciar fuera de los esquemas del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Lo anterior explica que, en 1993, el comercio entre Moscú y Europa Oriental haya caído en 20% con respecto a la etapa previa a la *perestroika*, y que la participación de Europa Oriental en el comercio exterior de Rusia haya pasado de 44% en 1990 a 24% en 1993.

El Mercosur, en forma contraria a lo que ocurre en la Federación de Rusia, ha desarrollado relaciones económicas muy intensas en el ámbito extrarregional. Mientras que hacia 1986 sus exportaciones al mundo ascendían a 30 549 MDD, para 1995 se habían duplicado llegando a 70 029 MDD. Por su parte, las importaciones pasaron de 21 726 MDD en 1986, a 79 859 MDD en 1995, cifras que demuestran que su balanza comercial es deficitaria. En forma específica, con Estados Unidos y la UE la balanza es desfavorable para Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Con Japón, es ligeramente superavitaria (Laird, 1998: 132-133).

La crisis del Mercosur

El año de 1999 no parece haber sido venturoso para los países del Mercado Común del Cono Sur. Brasil experimentó un colapso financiero que rápidamente *exportó* a sus socios comerciales vecinos. Además, cuando las posibilidades de crear un marco

de estabilidad financiera en la región comenzaban a aflorar, el vicepresidente de Paraguay, Luis María Argaña, fue asesinado —23 de marzo de 1999—, acción cuya autoría apunta al entonces mandatario Raúl Cubas Grau, títere del general Lino César Oviedo, el verdadero *hombre fuerte* del país.

El presidente paraguayo enfrentaba un juicio político pues, al ayudar al general golpista a evadir una sentencia de 10 años de prisión, había violado la constitución. Como se recordará, en 1996 Oviedo encabezó una intentona de golpe de Estado contra el presidente Juan Carlos Wasmosy, y sólo una acción coordinada de los gobiernos mercosureños, manifestada en fuertes presiones políticas, pudo salvar a la frágil democracia paraguaya.¹² El vicepresidente había criticado severamente la actitud de Cubas Grau en torno al “caso Oviedo”, lo que hace razonable suponer que éste dispuso el atentado.

En un país con 35 años de dictadura, en el cual las crisis se resolvían en los cuarteles del ejército y en el Palacio de Gobierno, no deja de llamar la atención que, en esa coyuntura, el pueblo se volcara a las calles durante casi cinco días consecutivos desde el momento en que se conoció la noticia de la muerte

¹² Se considera que la cláusula democrática que existe en el Mercosur es muy frágil para impedir una crisis política como la que desde hace varios años enfrenta Paraguay. La cláusula menciona que se tomarán “todas las medidas necesarias” a fin de resguardar las instituciones democráticas. En el caso paraguayo, en 1996, los mandatarios de Argentina, Brasil y Uruguay viajaron a Paraguay, hecho que podría considerarse como “una medida necesaria” para apoyar la democracia en el agobiado país sudamericano. La duda que subsiste es en torno a un escenario en el cual los países “grandes” del Mercosur se vieran en una situación análoga por una intentona de golpe de Estado. Si, por ejemplo, Brasil se encontrara en ese caso, ¿cabría esperar que los mandatarios de Argentina, Uruguay y Paraguay viajaran a esta nación y se pronunciaran a favor de la democracia? Y, más importante aún, ¿Brasil les haría caso? Por supuesto que el contexto internacional tiende a condenar y sancionar a los regímenes no democráticos; sin embargo, en América Latina, la posibilidad de que éstos se mantengan en el poder, a pesar de las críticas y las sanciones, sigue siendo muy amplia.

de Argaña. Lo que comenzó en el centro de la ciudad como una marcha de campesinos que exigían la condonación de sus deudas, se transformó en una masiva manifestación por la democracia, donde la exigencia de la renuncia de Cubas Grau fue la nota.

El domingo 28 de marzo, el presidente paraguayo dimitió, después de negociar una salida digna con la oposición, que le ofreció una senaduría de por vida con fueros de inmunidad —como a Pinochet—. Su caída se produjo por el descontento interno y porque la comunidad internacional le quitó su apoyo. La embajadora de Estados Unidos en Paraguay, Maura Harty, impulsó las negociaciones entre Cubas Grau y los legisladores. De hecho, la Unión Americana fue el primer país en conocer su renuncia.

Con la inmunidad negociada, Cubas Grau evadió un juicio político en el que se habrían necesitado 30, de los 45 votos de los senadores, para destituirlo. Al parecer se dio cuenta de que no podría permanecer en el cargo, pues había perdido legitimidad no sólo por lo de Oviedo, sino también por su presunta participación en el homicidio de Argaña como autor intelectual.

Otra figura que delata sus culpas es, justamente, la del general Oviedo, quien huyó del país y se internó en Argentina donde obtuvo la protección del gobierno presidido por Carlos Saúl Menem. El mandatario argentino otorgó el asilo y rechazó, sin intervención judicial, la extradición solicitada por las autoridades paraguayas. Sin embargo, al dejar Menem la presidencia, Oviedo abandonó el país sudamericano un día antes de que Fernando de la Rúa asumiera el poder. Este último había advertido que su gobierno analizaría la petición de extradición que pesaba sobre el general paraguayo (*El Metropolitano*, 12 de junio de 2000: 14).

Con la dimisión de Cubas Grau y la salida de Oviedo, todo parecía indicar que se allanaba la vía para que Paraguay retomara el camino de la democracia. Así, a pesar de los insistentes

rumores de golpe de Estado que se escucharon a lo largo de 1999, el ejército respaldó a la policía como garante del orden público y, de acuerdo con lo previsto por la constitución del país, el presidente del Congreso, Luis González Macchi, asumió la jefatura del Ejecutivo, con el apoyo de la población, el mismo día de la caída del presidente Cubas.

Para entonces, la crisis política paraguaya había asumido tintes verdaderamente dramáticos pues en Asunción existía la percepción de que Uruguay, Brasil y Argentina estaban actuando con miras a debilitar aún más su frágil sistema político. En consecuencia, las autoridades paraguayas divulgaron rumores en el sentido de que el entonces presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, había sido uno de los autores intelectuales del asesinato de Argaña. Más tarde, se criticó duramente a Brasil por asilar a Cubas Grau, y a Argentina por hacer lo propio con Oviedo. En un país que se había visto afectado de manera brutal por la crisis brasileña que se inició en los primeros meses de 1999, la desconfianza económica respecto a los demás socios mercosureños se sumó a la política.

Brasil y el Área de Libre Comercio de Sudamérica

En lo que a los procesos de regionalización se refiere, Brasil busca la concreción de un liderazgo en América Latina. Ello obedece a necesidades domésticas (el país parece asumir el comercio regional como una manera de resolver sus desequilibrios económicos internos) y externas (el gobierno de Fernando Henrique Cardoso se ha propuesto jugar un papel fundamental en el debate sobre la forma en la que deben evolucionar los procesos de regionalización en el continente americano). Asimismo, puesto que distintas crisis aquejan al Mercosur, por las razones expuestas —y otras más—, el proceso debe reafirmar su

credibilidad de cara a los planes que Estados Unidos ha enarbolado en las tres cumbres de Las Américas hasta hoy celebradas, en particular en torno a la propuesta de instrumentar el ALCA.

Con base en ello, el presidente de Brasil convocó a los siguientes países a la Cumbre sudamericana: Suriname, Guayana, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

A propósito de lo anterior, destaca la ausencia de México, si bien en la reunión estuvo presente Jorge G. Castañeda, entonces asesor del presidente electo. Con la temática *la identidad sudamericana* como marco, este magno evento se realizó el 31 de agosto y el 1 de septiembre de 2000 en la ciudad de Brasilia. De entrada, la percepción de que México es un país ajeno a dicha identidad ayudaría a explicar su exclusión de esta cumbre, además de que el contenido de la agenda abordada privilegiaba a la región sudamericana con exclusión de terceros. De este modo, por ejemplo, se analizó el problema de la democracia (que tanto en Perú como en Paraguay, Bolivia, Colombia, Venezuela y Ecuador constituye una prioridad ineludible, puesto que esos países encaran, por distintas razones, desafíos políticos que demandan respuestas prontas y consensuadas); el comercio intrarregional; la infraestructura para la integración (por ejemplo las vías férreas y las carreteras transandinas y transamazónicas); el narcotráfico; los delitos conexos con la información, así como el conocimiento y la tecnología.

La agenda, como puede observarse, es variada. No sólo tiene un espectro económico sino que se amplía a consideraciones políticas, sociales e incluso culturales. Ante el vacío del ALCA, cuyo destino final parece cada vez más incierto, la agenda propuesta para la Cumbre sudamericana es pertinente. En principio, la reunión también estuvo encaminada a ser el marco para la suscripción del acuerdo final entre la Comunidad Andina y el

Mercado Común del Cono Sur.¹³ De este modo, la posibilidad de reactivar al mercomún sudamericano y de extenderlo por la región permite retomar una de las viejas aspiraciones de la integración latinoamericana. La participación mexicana, sin embargo, no es deseable a los ojos de estas naciones por, entre otras razones, su estrecha relación con Estados Unidos.

Brasil y el Área de Libre Comercio de Las Américas

Desde que se inició el mecanismo de la Cumbre de Las Américas con motivo de la reunión convocada por el entonces presidente de Estados Unidos, William Clinton, a todos los países del hemisferio occidental —con la excepción de Cuba— en Miami, en diciembre de 1994, las diferencias de opinión entre el protagonista del proyecto y Brasil han sido una constante.

Estas diferencias tienen que ver con la falta de coincidencia en los objetivos del ALCA y los del Mercosur. Así, mientras el segundo retoma buena parte de las tradicionales iniciativas integracionistas en América Latina, el primero se inspira más en la lógica del TLCAN, esto es, en la creación de mecanismos institucionales que garanticen el acceso a los mercados de los países participantes. Evidentemente, para el ALCA la integración latinoamericana no es un objetivo, pues ésta podría derivar en la conformación de un bloque de estos países, los cuales podrían contar así con mejores términos de negociación frente a Washington.

En la Segunda Cumbre de Las Américas, Brasil se dio a la tarea de criticar la exclusión de Cuba, a propósito de lo cual ar-

¹³ En forma extraoficial se reportan numerosas dificultades para lidiar con la agenda. En esta lógica, conviene destacar la incómoda posición de Bolivia, país que debe servir a dos amos, como miembro de la Comunidad Andina y como miembro asociado del Mercosur.

gumentó que, si se pretendía crear un área de libre comercio continental, la ínsula caribeña debería estar incluida.

Las mayores diferencias de opinión entre Brasil y Estados Unidos se produjeron con motivo de la Tercera Cumbre de Las Américas que se celebró en Quebec, del 20 al 22 de abril del año en curso. La reunión fue tensa pues, ante la falta de autoridad negociadora del presidente estadounidense para llegar a acuerdos comerciales concretos con las naciones del continente, la agenda económica resultó débil y, por lo mismo, los temas más importantes fueron los de carácter político, en forma específica el relativo a la cláusula democrática.

En un intento por salvar el proyecto del ALCA, el presidente estadounidense George W. Bush propuso a sus contrapartes adelantar la firma de los acuerdos necesarios para dar vida a la zona continental de libre comercio en 2003, en vez de 2005. Por su parte, Brasil rechazó de manera tajante dicha propuesta, dado que las presiones de Washington para tener una acelerada desgravación arancelaria en los países del hemisferio se contraponen con la opinión según la cual la apertura comercial y el acceso a los mercados deben ser cautelosos, en especial si se considera la situación precaria por la cual atraviesan algunos miembros del Mercosur como Argentina.

Por otro lado, Estados Unidos insistió en que el desmantelamiento de obstáculos al comercio en los servicios, aunado al respeto de los derechos de propiedad intelectual para las empresas transnacionales, deben ser piedras angulares en la construcción del ALCA.¹⁴ Al respecto, Brasil se limitó a explicar-

¹⁴ Actualmente, Brasil enfrenta un problema con las grandes transnacionales de la industria farmacéutica por el empleo de un compuesto que se basa en la fórmula de la transnacional Glaxo-SmithKline para el combate contra el sida. Según noticias llegadas al país sudamericano, en Nueva York, el precio de la terapia para tratar a cada paciente enfermo era de 15 000 dólares. Brasil, en cambio, había logrado generar medicamentos similares a un costo de 4 000 dólares, pero los laboratorios de los países ricos estaban muy molestos. Las llama-

le que su participación en el área continental de libre comercio sólo sería posible en la medida en que el proyecto resulte compatible con el interés nacional brasileño. Conforme a lo anterior, Brasil pide a Bush que Estados Unidos elimine los mecanismos *antidumping*, así como las barreras no arancelarias que

das *cuatro hermanas* —Glaxo-SmithKline, Merck, Pfizer y Eli Lilly— se quejaron ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) de que acciones como las desarrolladas por el gobierno brasileño ponían en peligro la investigación y el desarrollo farmacéutico de esos consorcios, mismos que sólo podían ser financiados si los medicamentos comercializados por ellas eran los únicos disponibles en el mercado. Las empresas de referencia se reparten el mercado internacional de productos farmacéuticos y operan, en consecuencia, como un cartel. Como cartel y monopolio saben que, en la medida en que no existan competidores capaces de generar medicamentos equivalentes a precios más bajos, podrán controlar los precios de sus productos. Por eso, las cuatro hermanas han pedido a la OMC que castigue a Brasil por lo que ellas consideran una *competencia desleal* que, en la práctica, obligaría a este cartel a bajar los precios. Así, ejercieron una fuerte presión a lo largo de la Ronda Uruguay e hicieron un *lobby* para que se establecieran reglas rigurosas en materia de propiedad intelectual, que plantean la protección de las patentes por un mínimo de 20 años para cada nuevo producto inventado.

De este modo, el Acuerdo sobre Medidas de Propiedad Intelectual Relacionadas con el Comercio (Trade Related Intellectual Property Measures, TRIPS) hace que los productos farmacéuticos y la biotecnología sean parte de un régimen internacional. La violación de estos acuerdos lleva, por ende, a la creación de un panel conforme al mecanismo para la solución de las controversias de la OMC. Las decisiones de dicho panel son obligatorias para las partes en conflicto. Existe, sin embargo, una válvula de escape: los países tienen la posibilidad de invocar una emergencia nacional como justificación para no cumplir con los términos estipulados en el TRIPS.

Ello deja dos caminos a los países pobres: manufacturar las medicinas ellos mismos utilizando lo que se conoce con el nombre de *licencias obligatorias* para evadir las patentes, como está haciendo Brasil, o importar una medicina patentada de algún lugar en que sea más barata, como hace Sudáfrica. Las cuatro hermanas rechazan ambas posturas pues consideran que no hay ninguna emergencia en el horizonte que justifique la adopción de esas medidas. Por su parte, Estados Unidos respaldó a las transnacionales, situación que tensó aún más la relación entre las dos naciones con motivo de la Tercera Cumbre de Las Américas. Ante las críticas y la presión ejercidas por diversas asociaciones civiles, humanitarias y médicas por su intransigencia, estos laboratorios decidieron flexibilizar su postura.

impiden el acceso al mercado estadounidense de muchos productos latinoamericanos (Fairlie Reinoso, 30 de abril de 2001: 1).

A primera vista, la postura de Brasil es importante. Sin su participación, la creación del ALCA en 2005 no será posible. Empero, en forma contraria a lo que se esperaría, al presidente Cardoso no lo apoyan sus socios mercosureños como tampoco lo hace Chile. A propósito, basta mencionar que, por ejemplo, este último ha estado desarrollando importantes negociaciones con Estados Unidos a fin de signar un tratado comercial bilateral. De hecho, el país sudamericano ya posee acuerdos análogos con México y Canadá. Con Washington, la negociación ha avanzado considerablemente; se estima que hacia noviembre el texto del acuerdo podría estar listo, si bien su entrada en vigor depende por completo de que el presidente Bush obtenga la ya citada autoridad del *fast track* de su Congreso.

Argentina es otro motivo de preocupación para Brasil. El ministro de Economía de esa nación ha manifestado que desea que el Mercosur opere como zona de libre comercio y no como mercado común ni unión aduanera (decisión que tiene que ver con las medidas de emergencia aplicadas por el funcionario para proteger a la economía argentina de un caos mayor). Esto significa un revés para los planes del presidente Cardoso, quien depende, para el buen funcionamiento del mercomún sudamericano, de la cooperación de su vecino Argentina. Además, el ministro Cavallo ha ido tan lejos como para sugerir que su país no podría rechazar la invitación de Estados Unidos a firmar un acuerdo comercial (*ibid.*: 2).

Colombia, al igual que Chile, busca un acercamiento con Estados Unidos. En contraste, Venezuela, país que con México y Colombia integra el Grupo de los Tres, ha externado su apoyo al Mercosur. De hecho, el presidente Hugo Chávez, en la reunión más reciente que sostuvo con el mandatario brasileño, dejó entrever que está dispuesto a negociar su adhesión al pro-

ceso integracionista sudamericano, aunque sea de manera unilateral —en franca alusión a la imposibilidad de que su decisión sea secundada por los colombianos (*idem*).

La Comunidad Andina, por su parte, está instrumentando una unión aduanera que resulta más ambiciosa y acabada que el ALCA. Perú, por ejemplo, contempla la liberalización de los servicios, la coordinación de las políticas macroeconómicas con los demás socios andinos, al igual que una política exterior y social comunes (*idem*). Tal parecería que, ante las indefiniciones de Estados Unidos, los países del Cono Sur, salvo Chile, Argentina y Colombia, están impulsando las iniciativas regionalizadoras que podrían favorecer el liderazgo brasileño. No obstante queda claro que, sin una acción concertada entre todas las naciones del Cono Sur, Brasil, al igual que Estados Unidos, se verá muy limitado en sus planes de liderazgo regional y hemisférico.

El *triumvirato* Cardoso-Lagos-De la Rúa

Los procesos de regionalización reclaman sin duda un liderazgo político para tornarse operativos; de ahí que los sucesos que están teniendo lugar en el Cono Sur, en términos de las dirigencias políticas existentes en *países clave*, resulten por demás interesantes. Los países clave, Argentina, Brasil y Chile, representan las economías más dinámicas del Cono Sur, en el entendido de que dinamismo no significa “no recesivo”.¹⁵ De

¹⁵ Los tres padecen recesión por diversas razones. En el caso de Brasil, se lucha por la reactivación económica después del llamado *efecto samba*, o la crisis financiera que agobió a esa economía y a las de sus socios mercosureños a lo largo de 1999. Argentina debió enfrentar su propio *efecto tango* debido a la enorme dependencia que ha desarrollado respecto al mercado brasileño, además de los desajustes recientes, producto de la sobrevaluación, y la imposibilidad de seguir cumpliendo con sus compromisos crediticios internacionales sin la ayuda

hecho, se trata de las tres naciones con mayor estabilidad política y consolidación democrática en América Latina, especialmente en Sudamérica.¹⁶ Algo difícil de lograr como es posible constatar al observar el complejo escenario político de un Paraguay frágil, presa de los fantasmas del pasado; un Perú que se debate entre el pasado de Alberto Fujimori y Alan García, y un reformista Alejandro Toledo; un Ecuador en el cual las comunidades indígenas apoyaron la transición para ser regresadas a las montañas sin que sus más elementales demandas fueran satisfechas; una Venezuela presa, al decir de muchos, del populismo; una Colombia con tres gobiernos de facto: el oficial que preside Andrés Pastrana, el de los zares de la droga y el de los guerrilleros; y una Bolivia que no termina de salir del estado de emergencia.

En este momento, Argentina, Brasil y Chile son los países que apuntalan al Cono Sur. De hecho, no es fortuito que coordinen diversas acciones que, de fructificar, tendrán un efecto estabilizador multiplicador que beneficiará a sus promotores y, naturalmente, a la región. Con Fernando Henrique Cardoso a la cabeza, Fernando de la Rúa a su derecha y Ricardo Lagos a su izquierda, la proclama de retomar una *vía* de corte socialdemócrata toma nuevos bríos en Sudamérica. Esto no niega, sin embargo, que cada uno de estos gobiernos, por la fragilidad de los espacios en que operan, deban tomar decisiones impopulares. Aun así, se observa una fuerte colaboración entre Cardoso y

externa. Chile, por su parte, si bien padeció con menor intensidad los estragos de las crisis financieras de México, el Sudeste de Asia, Rusia y Brasil entre 1994 y 1999 —y no desarrolló *efecto mapuche* alguno—, también se enfrenta a la necesidad de consolidar un modelo económico en el cual el comercio exterior y las inversiones se dinamicen de manera sostenida.

¹⁶ Esto a pesar de las protestas populares contra las reformas económicas y los ajustes exigidos a la sociedad y a los trabajadores de Argentina —ahora con De la Rúa— y Brasil —bajo la gestión de Cardoso.

Lagos,¹⁷ quienes junto con De la Rúa podrían —si así lo decidieran y si las circunstancias lo favorecieran— relanzar el Mercosur y ampliar su ámbito de acción para incluir al resto de la agobiada comunidad sudamericana (y quizá también la caribeña y la centroamericana).

Al margen de la concertación política que podría darse entre estos tres líderes en las condiciones actuales, es indudable que el Mercosur se encuentra, a pesar de todos sus problemas, en el centro del debate sobre el presente y el futuro de los procesos de regionalización en el hemisferio occidental en general, y en América Latina en particular. Se trata de un referente obligado ante los vacíos que generan las dificultades del titular del Poder Ejecutivo en Estados Unidos para obtener de sus legisladores la autoridad del *fast track* y dar vida al ALCA y a un liderazgo hemisférico.

El Mercosur, a través de la gestión del presidente Cardoso, pretende incluso avanzar en la creación de un Área de Libre Comercio de Sudamérica, mediante un diálogo al más alto nivel que daría tanta relevancia a la agenda económica como a la política y social. Sólo resta observar cómo evolucionan las negociaciones comerciales multilaterales en el seno de la OMC con motivo de su Cuarta Reunión Ministerial, que se celebrará en Qatar en noviembre de este año, para tener mayor claridad en torno a los márgenes de maniobra que los socios mercosureños poseen en el plano comercial y de las inversiones, en los ámbitos regional y global.

¹⁷ Los dos fueron investigadores en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Santiago de Chile. Desde entonces han mantenido un vínculo que, por el poder y la influencia que cada uno de estos personajes concentra, hoy día encuentra un entorno favorable para prosperar.

Bibliografía

- Castro, Jorge, "De la unión aduanera a la unión monetaria", en *Archivos del Presente*, núm. 11, diciembre-enero-febrero 1997-1998.
- Costa Vaz, Alcides, "La política exterior brasileña: prioridades, alianzas estratégicas e implicaciones para el Mercosur", en Fracisco Rojas Aravena (ed.), *Argentina, Brasil y Chile: integración y seguridad*, Caracas, Nueva Sociedad-Flacso Chile, 1999.
- El Metropolitano*, 12 de junio de 2000.
- Fairlie Reinoso, Alan, *Comunidad Andina versus ALCA: falso dilema*, 30 de abril de 2001, en <http://www.comunidadandina.org/salaprensa/artic/liberacion30-4-01.htm>.
- Fazio, Hugo, *La transnacionalización de la economía chilena. Mapa de la extrema riqueza al año 2000*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2000.
- Ffrench Davis, Ricardo y Helmut Reisen (comps.), *Flujos de capital e inversión productiva. Lecciones para América Latina*, Santiago, McGraw Hill-Cepal-OCDE, 1997.
- García Canclini, Néstor y Juan Carlos Moneta (coords.), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, México, Sistema Económico Latinoamericano-Grijalbo-Unesco, 1999.
- Giambiagi, Fabio, "¿Una moneda única para el Mercosur?", en *Archivos del Presente*, núm. 11, diciembre-enero-febrero 1997-1998.
- Guerra-Borges, Alfredo, "Integración centroamericana, avances y concertos", en *Aldea Mundo*, año 2, núm. 6, octubre de 1998-abril de 1999.
- Harrison, Lawrence E., *El sueño panamericano. Los valores culturales latinoamericanos, ¿desalientan una asociación auténtica con Estados Unidos y Canadá?*, Buenos Aires, Ariel, 1999.
- Hartlyn, Jonathan, Lars Schoultz y Augusto Varas, *The United States and Latin America in the 1990's. Beyond the Cold War*, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1992.

- IDB-ECLAC, *Trade Liberalization in the Western Hemisphere*, Washington, Inter-American Development Bank-Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 1995.
- Izam, Miguel, *Evolución, análisis y perspectivas del Mercado Común del Sur*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, 24 de enero de 1997.
- Jatar, Ana Julia y Sidney Weintraub, *Integrating the Hemisphere. Perspectives from Latin America and the Caribbean*, Washington DC, Inter-American Dialogue, 1997.
- Kirman, Naheed, "An Overview of Recent Trade Policy Developments", en Chorng-Huey Wong y Naheed Kirman (eds.), *Trade Policy Issues*, Washington, International Monetary Fund, 1997.
- Laird, Sam, "Mercosur: Objectives and Achievements", en Shahid Javed Burki, Guillermo E. Perry y Sara Calvo (eds.), *Trade: Towards Open Regionalism. Annual World Bank Conference on Development in Latin America and the Caribbean 1997*, Washington DC, The World Bank, 1998.
- Lattuca, Ada y Miguel A. Ciuru Caldani (coords.), *Economía globalizada y Mercosur*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1998.
- Lawrence, Robert Z. y Charles L. Schultz (eds.), *An American Trade Strategy. Options for the 1990s*, Washington DC, The Brookings Institution, 1990.
- "Mercosur interfiere con los intereses de Estados Unidos", en *El Mercurio*, 9 de abril de 2000.
- Milet, Paz V. (ed.), *Miradas a la agenda latinoamericana*, Santiago, Flacso Chile, 1999.
- Sela, *Integración económica en Las Américas*, 21 Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, San Salvador, El Salvador, SP/CL/XXI.O/Di núm. 13, 10-13 de julio de 1995.
- , *Globalización y liberalización. Notas para la reunión de consulta regional preparatoria de la UNCTAD IX*, Caracas, Venezuela, SP/RCC IXUNCTAD/DT núm. 2, 16-18 de enero de 1996.

-
- , *Desenvolvimiento de los procesos de integración en América Latina y el Caribe*, 21 Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, San Salvador, El Salvador, SP/CL/XXI.O/Di núm. 12, 10-13 de julio de 1995b.
- Vera Moreno, José Luis, “Arbitraje: avances en el Mercosur”, en Ada Lattuca y Miguel A. Ciuro Caldani (coords.), *Economía globalizada y Mercosur*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1998.
- Zisis, Ricardo, “La peligrosa receta del doctor Cavallo”, en *América Economía*, 19 de abril de 2001.